



Lugar y Fecha:

Nº \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa o persona natural: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

DUI o NIT: \_\_\_\_\_ NRC (si aplica): \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

No.	CODIGO	NOMBRE DEL SERVICIO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO \$	TOTAL \$
1	S1	Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas (c/ 5 años), (Aplica solo para Sucesos de la leche materna).		\$35.00	\$0.00
2	S2	Renovación de Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas (c/ 5 años), (Aplica solo para Sucesos de la Leche materna)		\$35.00	\$0.00
3	S3	Autorización de importación de productos alimenticios o bebidas, (Aplica solo para Sucesos de la leche materna)		\$5.00	\$0.00
4	S4	Certificación de libre venta de Alimentos y Bebidas (Aplica solo para Sucesos de la leche materna )		\$10.00	\$0.00
5	S8	Ampliación o cambio de marca de Producto, (Aplica solo para Sucesos de la leche materna)		\$10.00	\$0.00
6	S9	Cambio o ampliación de nombre del Producto o nombre de fantasía (Aplica solo para sucesos de la leche materna)		\$10.00	\$0.00
7	S10	Cambio en la lista de Ingredientes (Aplica solo para sucesos de la leche materna)		\$10.00	\$0.00
8	S11	Cambio de Razón Social del fabricante del producto (Aplica solo para sucesos de la leche materna)		\$10.00	\$0.00
9	S12	Cambio de Razón Social del propietario de Registro Sanitario (Aplica solo para sucesos de la leche materna)		\$10.00	\$0.00
10	S14	Reposición de Certificado de Registro Sanitario, (Aplica solo para sucesos de la leche materna)		\$10.00	\$0.00
11	S15	Reconocimiento de Registro Sanitario dentro del marco de la Unión Aduanera C.A. (Aplica solo para Sucesos de la leche materna)		\$70.00 - \$543.00	\$0.00
12	S17	Ampliación o cambio de presentación del Producto, (Aplica solo para sucesos de la leche materna)		\$10.00	\$0.00
13	S19	Resolución traspaso de registro sanitario, (Aplica solo para sucesos de la leche materna)		\$84.75	\$0.00
14	S20	Resolución traspaso de reconocimiento de Registro Sanitario. (Aplica solo para Sucesos de la leche materna).		\$84.75	\$0.00
15	S21	Resolución de adición, cambio o desautorización de distribuidor, (Aplica solo para sucesos de la leche materna)		\$84.75	\$0.00
16	S22	Resolución de constancia de Registro Sanitario como Riesgo "C" , (Aplica solo para sucesos de la leche materna)		\$84.75	\$0.00
17	S23	Resolución de cambio en el empaque de productos alimenticios con Registro Sanitario, (Aplica solo para sucesos de la leche materna)		\$84.75	\$0.00
18	S24	Resolución de autorización de empaque secundario o adicionar promocionales en el producto alimenticio (Aplica solo para Sucesos de la leche materna)		\$84.75	\$0.00
19	S25	Certificación de fórmulas de composición de productos alimenticios registrados, (Aplica solo para sucesos de la Leche Materna)		\$84.75	\$0.00
20	S26	Resolución de eliminación de presentación, (Aplica solo para sucesos de la leche materna)		\$84.75	\$0.00
21	S27	Resolución de eliminación de marca, (Aplica solo para sucesos de la leche materna)		\$84.75	\$0.00
22	S29	Cambio de material de envase primario, (Aplica solo para sucesos de la leche materna)		\$84.75	\$0.00

Para iniciar el proceso del servicio solicitado, el pago puede ser realizado en: 1) La Colecturía Casa Matriz del Ministerio de Salud, ubicada en las oficinas de la Dirección de Salud Ambiental en el Edificio del Laboratorio Central Dr. Max Bloch, sobre la Alameda Roosevelt, frente al parque Cuscatlán, Distrito de San Salvador y Capital de la República, 2) Ministerio de Salud, Secretaría de Estado: Calle Arce, No. 827, Distrito de San Salvador y Capital de la República, 3) Dirección Regional de Oriente: Carretera Panamericana KM 135 1/2, Salida a San Salvador, Distrito de San Miguel y 4) Dirección Regional de Occidente: Final 25, Calle Oriente y Calle By Pass, Distrito de Santa Ana. En donde se le emitirá la Factura Consumidor Final, Factura de Exportación o Comprobante de Crédito Fiscal, según lo estipulado en el artículo 107 del Código Tributario, favor cancelar preferentemente con cheque certificado o de caja a nombre de la DIRECCION GENERAL DE TESORERIA y en efectivo cualquier cantidad hasta \$ 10,000.00

**HORARIO DE ATENCION EN COLECTURIA: 07:30 A.M. A 03:30 P.M.**

TELÉFONO:

Nombre y Firma de Responsable

SELLO